Diario Concepción

Jueves 24 de septiembre de 2026, Región del Biobío, N°6637, año XIX

CARTERA INICIÓ 50 ACCIONES JUDICIALES EN 2026

Biobío: Minvu busca recuperar viviendas sociales arrendadas o deshabitadas

Proceso judicial derivado de mas de mil fiscalizaciones realizadas este año en el Biobío.

Actualmente, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu) se encuentra en un proceso permanente de fiscalización de viviendas en distintos conjuntos habitacionales de la Región del Biobío, con el objetivo de verificar el correcto uso de los inmuebles y avanzar en la recuperación de aquellos que no están siendo utilizados por sus beneficiarios.

POLÍTICA PÁG.4

FOTO: SIDERURGICA HUACHIPATO



Investigan alianza Huachipato-AZA: autoridades llaman a la calma y trabajadores piden exhaustividad

ECONOMÍA&NEGOCIOS PÁGS.12-13

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



Años de espera y dedicación: el trabajo del vivero de Tomé para mantener vivo el cultivo legal del copihue

CIUDAD PÁG.9

No es un simple dolor de cabeza: efectos incapacitantes e incomprendidos de vivir con migraña

CIENCIA&SOCIEDAD PÁGS.10-11

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



Naval ya saca cuentas y busca mínimo 10 puntos: Técnico Sebastián Ortiz habla de los partidos clave para llegar a liguilla

CIUDAD PÁGS.6-7

EDITORIAL: EL DESAFÍO DE CONVIVIR EN EDIFICIOS

Verba volant scripta manent

#FUETENDENCIA

En el marco de su intensa agenda diplomática en Estados Unidos, el Presidente de la República, José Antonio Kast, oficializó la adhesión de Chile a la iniciativa internacional "Escudo de las Américas". Esto corresponde a un marco de coordinación voluntaria entre gobiernos de la región diseñado para combatir con mayor eficacia el crimen organizado transnacional. Usuarios de X debatieron en torno a la decisión y la alianza con el Gobierno norteamericano.

DANIEL NUÑEZ
@DANIEL_NUNEZ_A
La seguridad no puede ser un cheque en blanco para adherir a la agenda de Trump.
"Escudo de las Américas" aborda materias que van más allá de la seguridad. Por eso, junto a comités de oposición pedimos sesión especial del Senado: Gobierno debe explicar a qué comprometió a Chile

PATRICIO VILLAGRÁN
@GARAYVILLAGRAN
Encuentro una buena decisión del presidente Kast, incorporar el país al Escudo de las Américas, otro paso para protegernos del Crimen Organizado.

FELIPE ESPINOZA
@FELIPEIGES
El llamado "Escudo de las Américas" es la muerte de los TLC y la diplomacia entre los países adscritos.

DANIEL PÉREZ
@DANIELLPEREZL
Si tienen que explicar tanto lo que es el "Escudo de las Américas", es porque es todo raro.

MARIFLOR PINTO
@MARIFLOR_PINTO
Y Kast firma un acuerdo pésimo para nuestro comercio internacional, con el ridículo nombre de película, Escudo de las Américas, para darse un gusto ideológico.

GABRIEL
@GABRIFSAR
Es ingenuo pensar que la "cooperación" entre Chile y EEUU será simétrica.
El "Escudo de las Américas" huele bastante mal.

ENFOQUE

Más allá de la pantalla



Angélica Bastías
UNAB

Hace unos días, mientras viajaba en transporte público, me quedé observando una escena. Una madre iba con sus dos hijos. Cada uno tenía un celular en la mano. Por momentos ella miraba la pantalla de uno y luego la del otro. Había interacción, pero las miradas se encontraban sobre un dispositivo.

Después miré alrededor. Conté cerca de doce adultos concentrados en sus teléfonos. Pensé qué podría ocurrir si esos niños levantaran la mirada. Quizás del encuentro entre hermanos aparecería un juego. Si observaban hacia afuera, estaban la ciudad y el recorrido. ¿Qué encontrarían en la mirada materna, esta vez no mediada por el teléfono? No sabemos qué habría ocurrido. Quizás eso sea precisamente lo interesante: más allá de la pantalla existe lo inesperado, la posibilidad de dejarse impactar por el afuera.

La escena vuelve a mí mientras en Chile se discute restringir el acceso de menores de edad a las redes sociales. No es una discusión aislada. En Europa también se debate cómo protegerlos en estos espacios. En su reciente discurso ante el Parlamento Europeo, Ursula von der Leyen, presidenta de la Comisión Europea, anunció una regulación gradual: nada de redes sociales antes de los 13 años y, entre los 13 y los 15, "minicuentas" configuradas y supervisadas por adultos.

Un aspecto de su intervención resulta especialmente significativo: sostuvo que no tenemos por qué aceptar funciones adictivas ni que las infancias sean conducidas hacia contenidos cada vez más extremos. Las plataformas tendrán que demostrar que son seguras. También formuló una idea que cambia desde dónde pensamos el problema: no se trata de cuándo nuestros niños acceden a las redes sociales, sino de cuándo y cómo permitimos que las redes sociales accedan a ellos.

Creemos que buscamos en la web, pero el algoritmo también aprende de nosotros. Gisela Untoiglich (2026) advierte que las redes conocen las vulnerabilidades de los adolescentes y, a partir de sus búsquedas, construyen trayectorias que pueden intensificarse. Lo que allí ocurre, señala, produce efectos en el cuerpo, el psiquismo y los modos de vincularse.

Hablamos de las redes y sus algoritmos como si fueran entes autónomos. Sin embargo, detrás hay personas, empresas y decisiones acerca de cómo capturar y prolongar nuestra atención. Presentar al algoritmo como una fuerza que actúa por sí sola puede diluir las responsabilidades detrás de su funcionamiento.

Y aquí emerge una pregunta central: ¿de quién es la responsabilidad del cuidado digital de las infancias y adolescencias? Solemos pedirles que miren menos el celular y a sus cuidadores que instalen controles parentales. Pero dicho cuidado no es una tarea exclusivamente individual o familiar. Los niños y niñas son también ciudadanos y sujetos de derechos. El Estado tiene una responsabilidad de protección, pero también quienes diseñan estas plataformas.

Como señala Untoiglich, regular las plataformas es solo una parte del desafío. La otra tiene que ver con construir comunidad, espacios de conversación y presencia frente a la soledad y el aislamiento.

Probablemente las redes seguirán formando parte de nuestras vidas. Por eso, si esperamos que niños, niñas y adolescentes levanten la mirada de la pantalla, importa preguntarnos qué podemos ofrecer cuando lo hacen. Quizás los adultos también tengamos que despegar los ojos del celular para poder ofrecer una palabra, un cuerpo en movimiento, la posibilidad de un encuentro. Un afuera que no está hecho solo para ser mirado, sino también para ser vivido.

Día Mundial contra la Rabia



Ignacio Troncoso
Universidad de Las Américas

Este 28 de septiembre se conmemora el Día Mundial contra la Rabia, jornada que se celebra anualmente desde el año 2007 y que fue establecida por la Alianza Global para el Control de la Rabia en 2006. Esta es una enfermedad viral considerada como un importante problema de salud pública en todas las regiones del mundo. A pesar de los grandes avances en el control de rabia canina, de acuerdo con los antecedentes de la Organización Mundial de la Salud (OMS), aun mueren más de 59 mil personas en el mundo y el 95% de estas son provocadas por mordeduras de perros, siendo la mayoría de estos decesos producidos en África y Asia.

La enfermedad se solía presentar con brotes epidémicos frecuentes afectando a un gran número de animales y/o personas, sin embargo, la aplicación de estrategias sostenidas de vacunación antirrábica en las poblaciones caninas, así como la disponibilidad de tratamiento oportuno a las personas expuestas al virus, han permitido eliminar este tipo de rabia en países desarrollados de Europa y obtener grandes avances en América. Aquí existe un importante número de naciones que han logrado eliminar la rabia de sus territorios, y la mayoría de ellos reducir ostensiblemente los casos de rabia humana transmitida por perros, en los últimos 20 años.

En relación a Chile, en 1835 se registró por primera vez la rabia canina. A partir de 1960, se inicia el Programa Nacional de Control de Rabia basado, por una parte, en prevenir la presentación de casos de rabia humana mediante la implementación del esquema de vacunación posexposición en forma oportuna, con amplia cobertura y disponible en todos los establecimientos de salud del país. Asimismo, se han desarrollado actividades de educación de la población, junto con la interrupción del ciclo de transmisión de la enfermedad través de campañas masivas de vacunación antirrábica canina y de reducción de la población de perros callejeros. Luego en el año 1985, se diagnosticó por primera vez rabia en murciélagos en nuestro territorio, por lo cual, comienza la vigilancia epidemiológica activa sobre esta especie.

Basado en los conocimientos actuales de la epidemiologia de la rabia en Chile, se puede afirmar que en el país la principal fuente de infección de la enfermedad está representada por los quirópteros, mientras que, la variante canina, no ha sido aislada en ninguna de las muestras correspondientes a casos positivos registrados desde 1990 a la fecha.

Hoy el desafío a nivel mundial está en el control de la rabia silvestre; en mantener la conciencia pública para no bajar la guardia en la vacunación de mascotas, y también continuar fomentando la educación comunitaria con el objetivo de lograrla meta impuesta por la OMS de "Cero muertes humanas por rabia para 2030".

Diario Concepción
Fundado el 20 de mayo de 2008 en la provincia de Concepción
Director: Vladimir Araya
Editor General: Jorge Enríquez Carrera
Representante Legal: Carolina Rosales Durán
Dirección: Cochrane 1102, Concepción
Teléfonos: (41) 23 96 800
Correo: contacto@diarioconcepcion.cl
Web: www.diarioconcepcion.cl
X: @MediosUdeC

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

El desafío de convivir en edificios

Actualmente, la vida en comunidad implica un desafío que va mucho más allá de compartir un edificio o un condominio. Supone reconocer que el derecho individual encuentra límites cuando afecta el bienestar de quienes viven al otro lado de una pared, sobre un techo o frente a una puerta.

Este escenario se observa principalmente cuando las familias optan por vivir en altura, donde la convivencia se ha transformado en uno de los principales desafíos urbanos de la sociedad actual.

En ese sentido, el respeto resulta fundamental. Cuando los reclamos por ruidos molestos, ladridos persistentes, olores invasivos, acumulación de basura o uso indebido de estacionamientos ajenos dejan de ser simples diferencias entre quienes habitan un edificio y se vuelven recurrentes, estamos frente a un problema que requiere atención.

Aquí, según administradores de edificios, tan importante como sancionar es acreditar la falta. Elías Osorio, administrador de condominios en la zona, advierte que "la principal dificultad es acreditar objetivamente la infracción", especialmente cuando se trata de ruidos u olores cuyos orígenes resultan difíciles de identificar.



En suma, la vida en comunidad debe cuidarse día a día y constituye un desafío permanente para todos.

En este contexto, una convivencia sana requiere reglas claras, procedimientos transparentes y comunidades informadas de sus derechos y deberes. También exige confianza en que las denuncias tendrán seguimiento y que las decisiones no dependerán de arbitrariedades. Cuando los vecinos perciben que los reclamos quedan sin resolución o desconocen si existieron sanciones, se debilita la legitimidad de las normas y aumentan las posibilidades de conflicto.

La Ley de Copropiedad entrega herramientas para enfrentar estas situaciones, pero ninguna normativa será suficiente sin un compromiso real de quienes comparten los espacios comunes. Eso deben tenerlo claro quienes habitan en comunidad.

Respetar los horarios de descanso, asumir la responsabilidad por las mascotas, cuidar los espacios colectivos y mantener una comunicación respetuosa no son simples recomendaciones, sino condiciones esenciales para una convivencia armónica. En suma, la vida en comunidad debe cuidarse día a día y constituye un desafío permanente para todos.

Más en ciudades, por ejemplo, como Concepción, cuya ampliación más frecuente es hacia la altura, debido a la escasez de terreno.



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

- **contacto@diarioconcepcion.cl**
- **Cochrane 1102, Concepción**

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.
Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente
la ident idad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extractar, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

CARTAS

Fiestas Patrias

Señor Director:

El balance de Fiestas Patrias entregado por Carabineros dejó 334 siniestros de tránsito y 20 personas fallecidas a nivel nacional. También hubo 385 detenidos, principalmente por conducir en estado de ebriedad o bajo la influencia del alcohol y las drogas.

Durante esos días se realizaron más de 22 mil controles de alcohol y drogas y se cursaron 2.285 infracciones, principalmente por exceso de velocidad. Este despliegue es fundamental, pero la prevención también exige responsabilidad individual. Conducir después de beber, exceder la velocidad o distraerse al volante son decisiones que pueden tener consecuencias irreversibles.

Avanzar hacia una cultura de prevención vial requiere un esfuerzo conjunto entre autoridades, organizaciones, expertos y ciudadanía. También implica generar espacios para compartir experiencias, discutir soluciones y mantener este tema presente. En esa línea, a fines de este mes se realizará Traffic Chile, congreso que reunirá a especialistas nacionales e internacionales y que será una oportunidad para informarse, participar y conocer nuevas miradas sobre los desafíos de la seguridad vial.

Las Fiestas Patrias terminaron, pero la tarea de prevenir siniestros y proteger vidas continúa durante todo el año.

Luis Stuven
Mutual de Seguridad

Garantizar la fiscalización

Señor Director:

El anuncio del Servel de denunciar ante los Juzgados de Policía Local a más de 3,7 millones de abstencionistas de las elecciones de 2025 reabre un debate de fondo: la capacidad institucional del Estado para procesar eficazmente esta masa extraordinaria de causas.

Aunque la ley establece multas de 0,5 a 1,5 UTM, la efectividad de la norma no se agota en su redacción. Requiere un procedimiento capaz de identificar, citar, escuchar los descargos, ponderar justificantes y ejecutar la sanción de forma oportuna.

Distribuir millones de denuncias en tribunales con grandes disparidades en dotación, tecnología y sistemas de gestión genera un evidente cuello de botella. Por ello, la solución no pasa por elevar las multas, sino por asegurar los recursos administrativos y tecnológicos para modernizar la tramitación. El Estado debe avanzar hacia un sistema electoral simplificado e interoperable entre el Servel y la justicia local, con expedientes electrónicos, notificaciones eficaces y plataformas digitales para presentar descargos.

El voto obligatorio exige una infraestructura estatal a la altura, capaz de aplicar la ley con rapidez, proporcionalidad y debido proceso. De lo contrario, mantendremos una sanción rigurosa en el papel, pero impracticable en la realidad.

Andrés Celedón
Universidad Autónoma

Ausentismo: más allá de la escuela

Señor Director:

Tenemos la curiosa costumbre de buscar las causas de los problemas educativos únicamente dentro de las escuelas, alimentando discursos de culpabilización o condescendencia. Que casi la mitad de los estudiantes de la Región de Valparaíso presente ausentismo crónico es preocupante para sus trayectorias educativas, pero también obliga a ampliar la mirada.

La asistencia depende de múltiples condiciones que se entrelazan: organización familiar, transporte, situación económica, vulnerabilidad, seguridad territorial, salud mental, redes de cuidado y, por supuesto, una escuela en la que los estudiantes encuentren razones para permanecer.

Esta mirada resulta especialmente relevante en una región marcada por realidades territoriales diversas, entre comunas costeras, sectores rurales, localidades interiores y zonas urbanas densamente pobladas.

Enfrentar el ausentismo, entonces, no pasa únicamente por sofisticar protocolos escolares. Requiere una política estatal, territorial e intersectorial capaz de intervenir sobre las condiciones que hacen posible asistir, aprender y permanecer en la escuela.

René Valdés
UNAB

Política

1.007

fiscalizaciones se han hecho este año en la Región.

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



CON INSPECTORES

Biobío: **Minvu busca recuperar viviendas sociales** arrendadas o deshabitadas

Más de mil fiscalizaciones realizadas este año en las provincias de Concepción, Arauco y Biobío han derivado en medio centenar de procesos en tribunales. Desde la Seremi advierten que buscan restituir inmuebles cuyos beneficiarios no estén dando el uso que corresponde para así asignarlos a familias en lista de espera.

Aníbal Torres Durán
anibal.torres@diarioconcepcion.cl

Actualmente, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu) se encuentra en un proceso permanente de fiscalización de viviendas en distintos conjuntos habitacionales de la Región del Biobío, con el objetivo de verificar el correcto uso de los inmuebles y avanzar en la recuperación de aquellos que no están siendo utilizados por sus beneficiarios.

En esa línea, desde 2020 a la fecha, el Minvu, en conjunto con el Servicio de Vivienda y Urbanización (Serviu), ha realizado 3.068 fiscalizaciones, y sólo en lo que va corrido del año, 1.007.

En detalle, en lo que va de 2026 en la Provincia de Concepción se han realizado 502 inspecciones durante el presente año. En tanto, en la Provincia de Biobío se han realizado 80 y otras 425 en la Provincia de Arauco.

"Es importante recalcar que este es un proceso que es parte del trabajo que realiza el Minvu y que el ministro Iván Poduje nos ha pedido intensificar. Por eso, si detectamos viviendas deshabitadas o con un uso irregular, iniciaremos los procesos de recuperación para asignarlas a las miles de familias que aún siguen esperando", señaló Anselmo Villagra, seremi de Vivienda y Urbanismo en Biobío.

En esa línea, el seremi dio cuenta de que, del total de las intervenciones que se han realizado en la Región durante el 2026, el servicio ha presentado 50 demandas por medio de su departamento jurídico, de las cuales 6 se encuentran cerradas o terminadas, restando otras 44 demandas que aún están en proceso. Esto con el fin de lograr la restitución del inmueble.

"Si efectivamente se comprueba que la vivienda no está siendo ocupada por quien corresponda, o se le está dando un uso distinto al habitacional, se inicia un proceso administrativo para dejar sin efecto el subsidio y exigir la restitución de la propiedad al Serviu, además, se pueden tomar acciones judiciales para recuperar la inversión fiscal", destacó el seremi.

Cabe señalar que, según lo expuesto por el Minvu, las fiscalizaciones buscan proteger el buen uso de los recursos públicos y asegurar que las viviendas sociales cumplan su función de dar una solución habitacional a las familias que más lo necesitan.

Entre las principales irregularidades que fiscaliza el Minvu, a través de inspectores que visitan los inmuebles, se encuentran el arriendo sin autorización, la venta irregular, las viviendas deshabitadas, las ocupaciones por terceros y el incumplimiento de la obligación de habitar personalmente el inmueble durante el período establecido por la normativa. Algo que es verificado y constatado por los inspectores de la cartera.

"Ante el déficit habitacional que vive nuestro país, cada vivienda entregada por el Minvu debe cumplir su rol social. Por ello, el Ministerio, a través del Serviu, realiza un trabajo de fiscalización para asegurar que los recursos del Estado beneficien a quienes realmente lo necesitan. Es decir, el trabajo apunta a verificar el correcto uso de las viviendas por los beneficiarios del subsidio, y que no estén siendo utilizadas con fines diferentes al de habitación", señaló Villagra.

Desde la cartera informaron que las inspecciones continuarán durante las próximas semanas en distintas comunas de la Región del Biobío como parte de un plan permanente de control y resguardo del patrimonio habitacional del Estado.

OPINIONES
X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

CONCURSO FOTOGRÁFICO

POSTALES DE ÑUBLE &BIOBÍO

Muéstranos la belleza
de nuestras tierras **a través de tu lente.**



Dos regiones, miles de miradas

APERTURA: **1 DE SEPTIEMBRE**
CIERRE: **30 DE SEPTIEMBRE**

REVISA LAS BASES Y PARTICIPA

ORGANIZAN:

LA DISCUSIÓN

Diario Concepción

Bases en www.ladiscusion.cl y www.diarioconcepcion.cl

Ciudad

El pasado 9 de septiembre

se publicó en el Diario Oficial la Enmienda N°2 al Plan Regulador Comunal, mediante la cual el Humedal Urbano Price fue incorporado como Área de Protección de Valor Natural.

Montserrat Serra
contacto@diarioconcepcion.cl

EN LOS PRC

Humedales urbanos: cinco comunas avanzan en su incorporación a los planes reguladores

La Ley 21.202 establece que estos ecosistemas deben ser incluidos en los instrumentos de planificación territorial como Áreas de Protección de Valor Natural. Hualpén, por ejemplo, concretó la afiliación del Price.

La declaración de un humedal en categoría de urbano no concluye con su reconocimiento ambiental. La Ley 21.202, más conocida como Ley de Humedales Urbanos, establece que estos ecosistemas deben ser incorporados a los instrumentos de planificación territorial (IPT), donde deben ser reconocidos como Áreas de Protección de Valor Natural.

Sin embargo, en la provincia de Concepción este proceso presenta distintos niveles de avance. Mientras algunas comunas ya cuentan con espacios de este tipo reconocidos en sus instrumentos de planificación, otras esperan la modificación o actualización de su respectivo Plan Regulador Comunal (PRC) para concretar esta incorporación.

Uno de los avances más recientes se registró en Hualpén. El pasado 9 de septiembre se publicó en el Diario Oficial la Enmienda N°2 al Plan Regulador Comunal, mediante la cual el Humedal Urbano Price fue incorporado como Área de Protección de Valor Natural.

Desde el municipio señalaron que el siguiente ecosistema que se proyecta incorporar al instrumento de planificación es el Humedal Urbano Vasco da Gama, declarado por el Ministerio del Medio Ambiente en 2024.

No obstante, su integración deberá abordarse una vez que concluyan los procedimientos judiciales asociados a su declaración y exista certeza respecto de su delimitación definitiva.

Distintos procesos

En San Pedro de la Paz, la incorporación de ecosistemas protegidos se encuentra vinculada a la segunda modificación del PRC, actualmente en proceso de aprobación.

El instrumento considera el reconocimiento de áreas correspondientes al Humedal Urbano Bayona del Valle, además del Santuario de la Naturaleza Laguna Grande y el Humedal Los Batros.

En tanto, en Talcahuano existen tres humedales declarados bajo la Ley 21.202 que todavía no han sido incorporados al PRC. Se trata del Rocuant-Andalién, Laguna Recamo y Redacamo y Denavi Sur.

La asesora urbanista del municipio, Ana María Arzola, explicó que el actual instrumento tiene cerca de 20 años y se encuentra en etapa de actualización. Precisó que uno de los objetivos es incorporar los humedales urbanos declarados.

La planificación también deberá considerar aquellos ecosistemas que obtengan su reconocimiento mientras se desarrolla la actualización del instrumento. En caso de que una declaración se produzca una vez finalizado el nuevo plan regulador, su unión deberá abordarse mediante una modificación posterior.

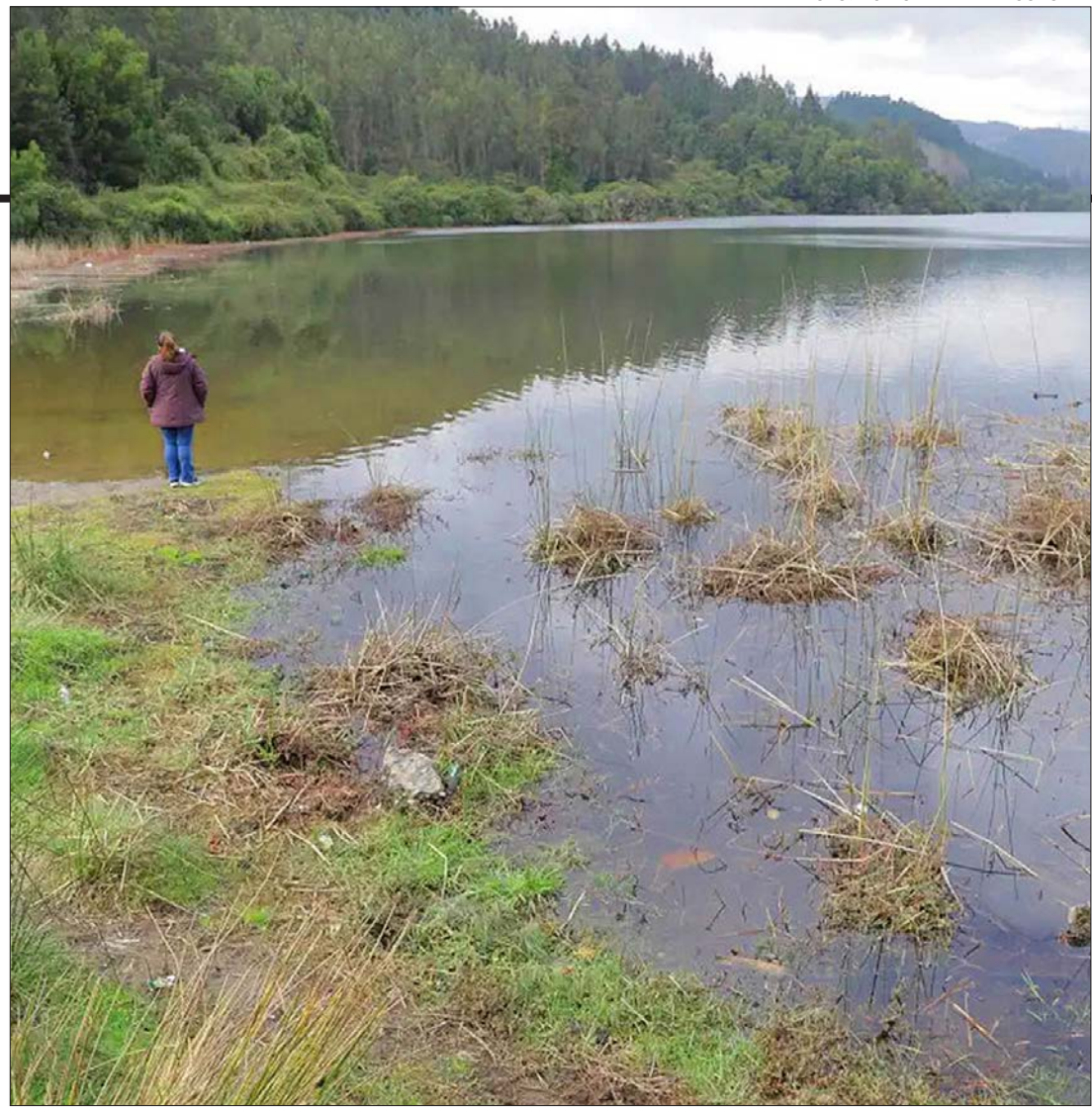
En paralelo, la comuna puerto mantiene dos solicitudes de declaración de humedales urbanos en evaluación ante la Seremi del Medio Ambiente: Laguna Macera y Perales-Canal Ifarle Secundario. A ellos se suman Las Ranitas y Parque Tumbes, cuyos antecedentes están siendo preparados por el municipio.

En Coronel, el PRC vigente tampoco contempla los humedales bajo la figura específica de la Ley 21.202, debido a que el instrumento fue promulgado antes de la entrada en vigencia de dicha normativa.

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



FOTO: MUNICIPALIDAD DE CORONEL



Por ello, la actual modificación del plan regulador considera la incorporación de tres de estos reconocidos oficialmente: Boca Maule, Paso Seco y Escuadrón Laguna Quiñenco, los que serán incluidos como zonas de protección de valor natural.

El municipio también trabaja en la identificación y caracterización de otros que no cuentan con una declaración oficial, con el objetivo de establecer una zonificación acorde con sus características ecológicas dentro del proceso de modificación del instrumento.

En Concepción el escenario es diferente. El Plan Regulador ya reconoce algunos espacios asociados a ecosistemas de valor natural.

Entre ellos se encuentran el Pichimapu y el Paicaví. En el caso de este último, la actualización más reciente del instrumento reconoce el cuerpo de agua como humedal, aunque existe un área en disputa que actualmente presenta una zonificación asociada a expansión urbana.

Otros ecosistemas, como Chepe y Cárcamo, aún no han sido incorporados como urbanos al instrumento de planificación y se encuentran vinculados a procesos de declaración ante el MMA.

La casa edil también identifica dentro de su planificación otros espacios de valor ambiental, entre ellos las lagunas Lo Galindo, Lo Custodio, Lo Méndez, Tres Pascualas y Redonda, además de sectores asociados a los ríos Biobío y Andalién, cerros y parques urbanos.

Un procedimiento que puede extenderse

La diferencia entre la declaración de un humedal y su incorporación efectiva al instrumento de planificación genera una situación que, de acuerdo con el abogado ambiental Óscar Reicher, se relaciona con la propia lentitud de los procesos de modificación de estos planes.

"Los humedales sin declaración y que están dentro de los límites urbanos tienen distintos tipos de regulación en un PRC. El área donde están ubicados pueden estar destinados a fines residenciales, industriales o, en algunos casos, reconocidos como suelos inundables, donde se habilita la construcción si se adoptan una serie de medidas de mitigación", señaló Reicher.

Según explicó, la Ley de Humedales Urbanos busca modificar esa lógica una vez que existe una declaración oficial, estableciendo que las áreas donde se encuentran estos ecosistemas sean reconocidas en el plan regulador como áreas de valor natural.

"Ante esta situación, la Ley de Humedales Urbanos plantea que esas áreas donde están ubicados los ecosistemas no tengan esos destinos, sino que se definan en el Plan Regulador Comunal como áreas de valor natural. Es decir, lo que se construya en esas áreas debe ser compatible con los objetivos de conservación del humedal", indicó el abogado.

Por ello, una vez realizada la declaración por parte del MMA, corresponde a los municipios realizar las modificaciones respectivas a sus instrumentos de planificación. El problema es el tiempo que puede tomar ese proceso, planteó Reicher.

"Esto es un problema que los municipios arrastran desde hace mucho tiempo, incluso antes de la Ley 21.202. Y es que las modificaciones de los planes reguladores son procesos lentos y costosos", explicó el académico.

A su juicio, ese desfase genera incertidumbre, dado que la protección ambiental ya fue establecida mediante la declaración, pero todavía puede no estar reflejada en las normas del PRC.

Sin embargo, Reicher sostuvo que la falta de actualización del instrumento territorial no debe entenderse como la desaparición de la protección otorgada mediante la declaración.

"En ese sentido, la realidad debe imponerse. La declaración ya está efectuada, está incluso publicada en el Diario Oficial, por lo que debe primar la protección del espacio", concluyó.

OPINIONES
X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Habilitan 1.500 cupos de empleo por temporada de incendios forestales en la Región

El Programa de Empleo para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales de CONAF habilitará 6.958 cupos mensuales -a nivel nacional- adicionales de empleo temporal entre octubre y diciembre, que se sumarán a los 2.522 cupos del programa regular. Las labores se desplegarán desde Atacama hasta Los Lagos y contemplan la intervención total de 7.000 kilómetros de cortafuegos.

La acción se da con el objetivo de anticiparse al período de mayor riesgo de incendios forestales y fortalecer la protección de las comunidades. En el caso del Biobío, serán 1.500 los cupos de trabajo que se habilitarán bajo este lineamiento.

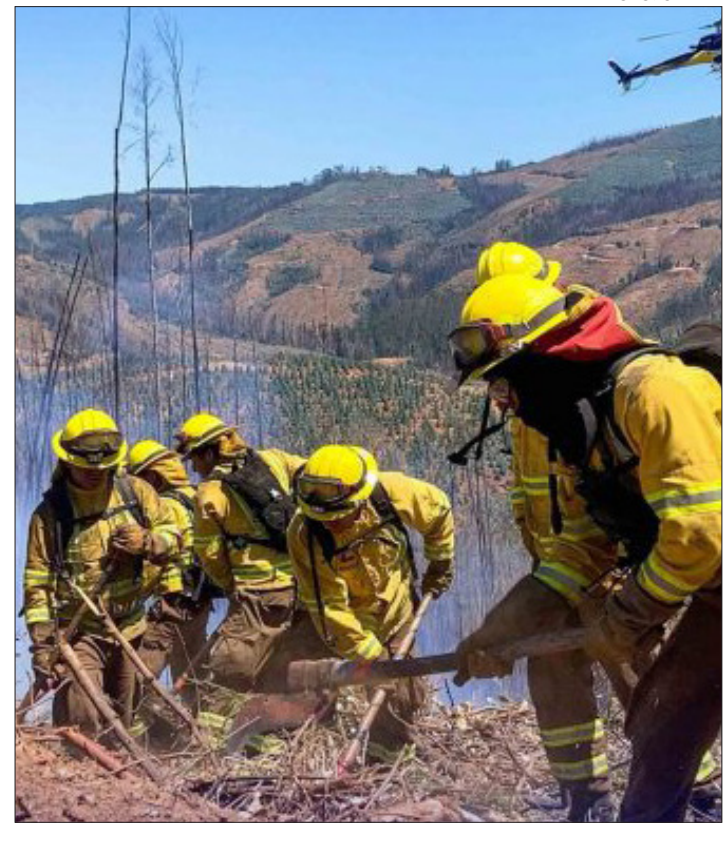
Estos empleos se dividirán en las tres provincias de la Región de la siguiente manera: 534 en Arauco, 483 en Biobío y 483 en Concepción. Estos se sumarán a los 170 empleos que actualmente mantiene el PEE en 10 comunas, ampliando sustancialmente la capacidad de intervención preventiva en el territorio.

Las labores que desempeñarán las personas seleccionadas serán trabajos de construcción y mantención de cortafuegos, limpieza, despeje y manejo de vegetación.

Las personas interesadas deberán inscribirse en la Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL) de su respectivo municipio. Para acceder a estos empleos deberán cumplir con dos requisitos: ser mayores de 18 años y encontrarse cesantes.

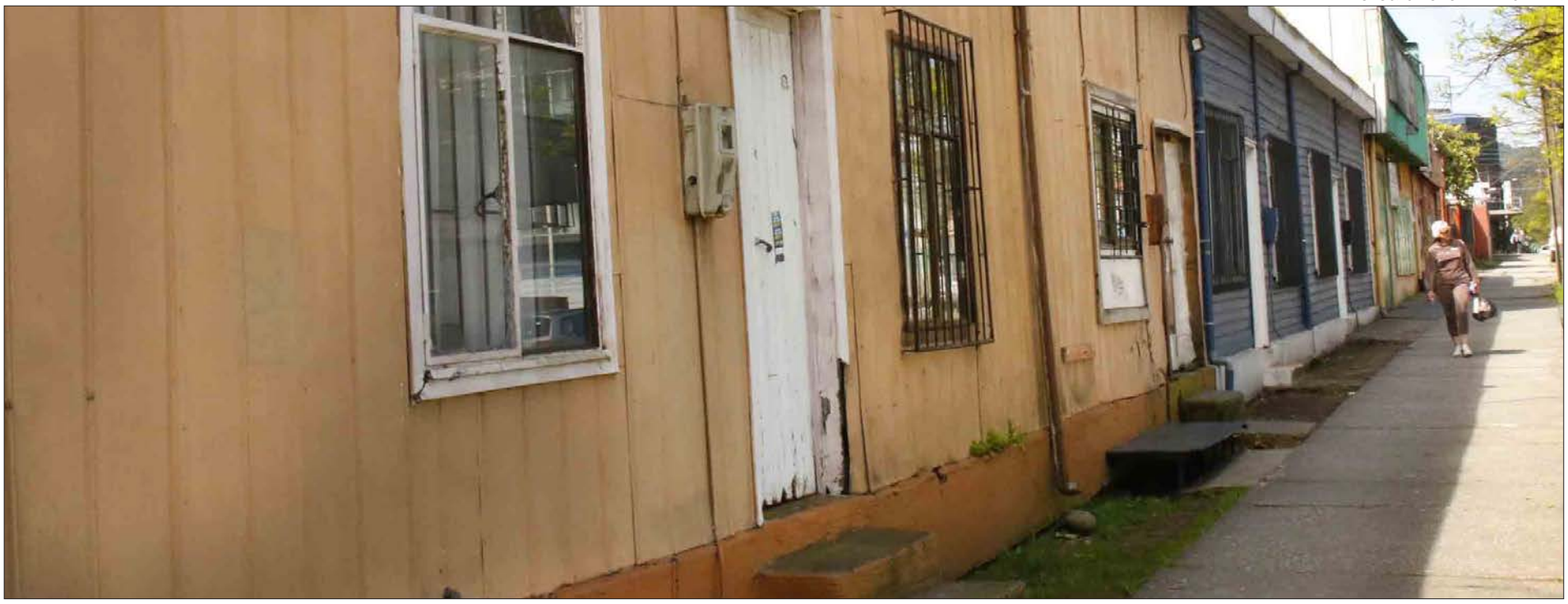
Una vez realizada la inscripción, cada OMIL contactará a las personas que cumplan con los requisitos para avanzar en el proceso. Quienes ya se encuentren inscritos en su OMIL no deberán realizar ningún trámite adicional.

FOTO: CEDIDA



Ciudad

FOTOS: ISIDORO VALENZUELA M.

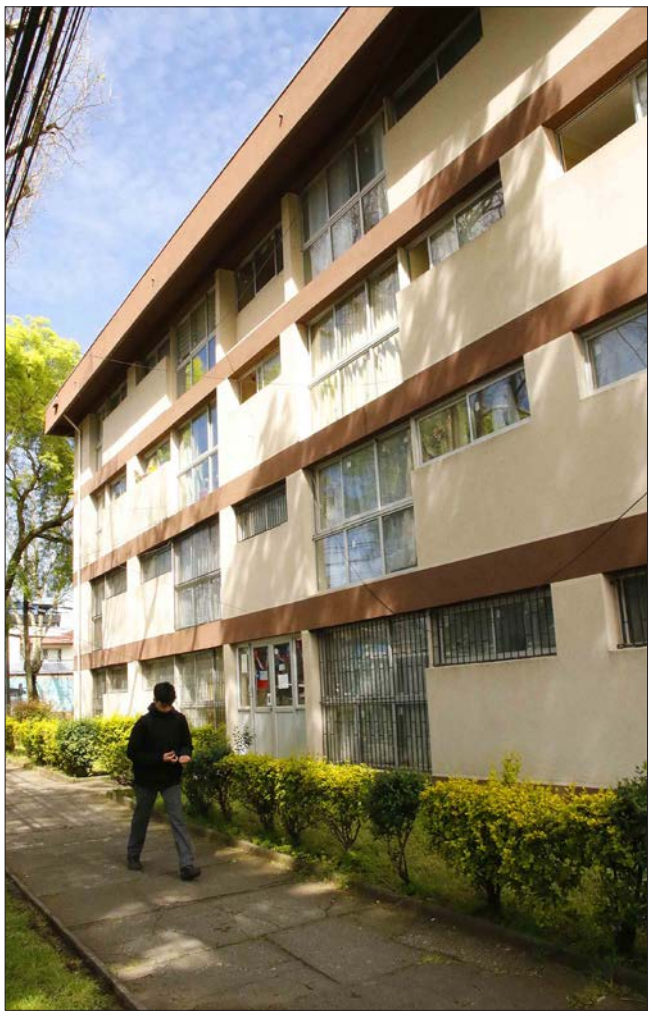


EN CONCEPCIÓN

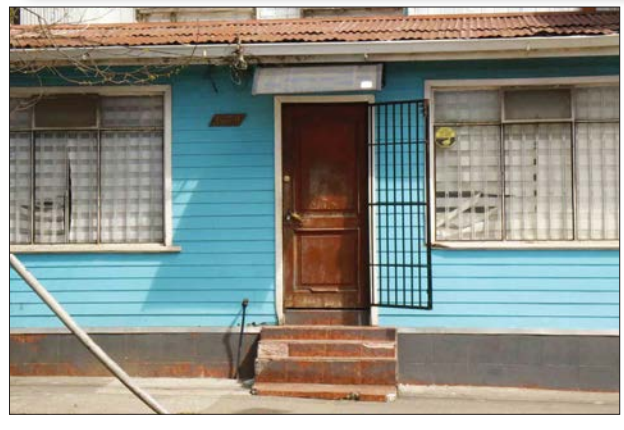
Aníbal Pinto

Caminar por esta calle en el casco histórico permite percibir desde el flujo constante de transeúntes y trabajadores hasta la presencia de comercio menor, servicios y puntos de encuentro ciudadano.









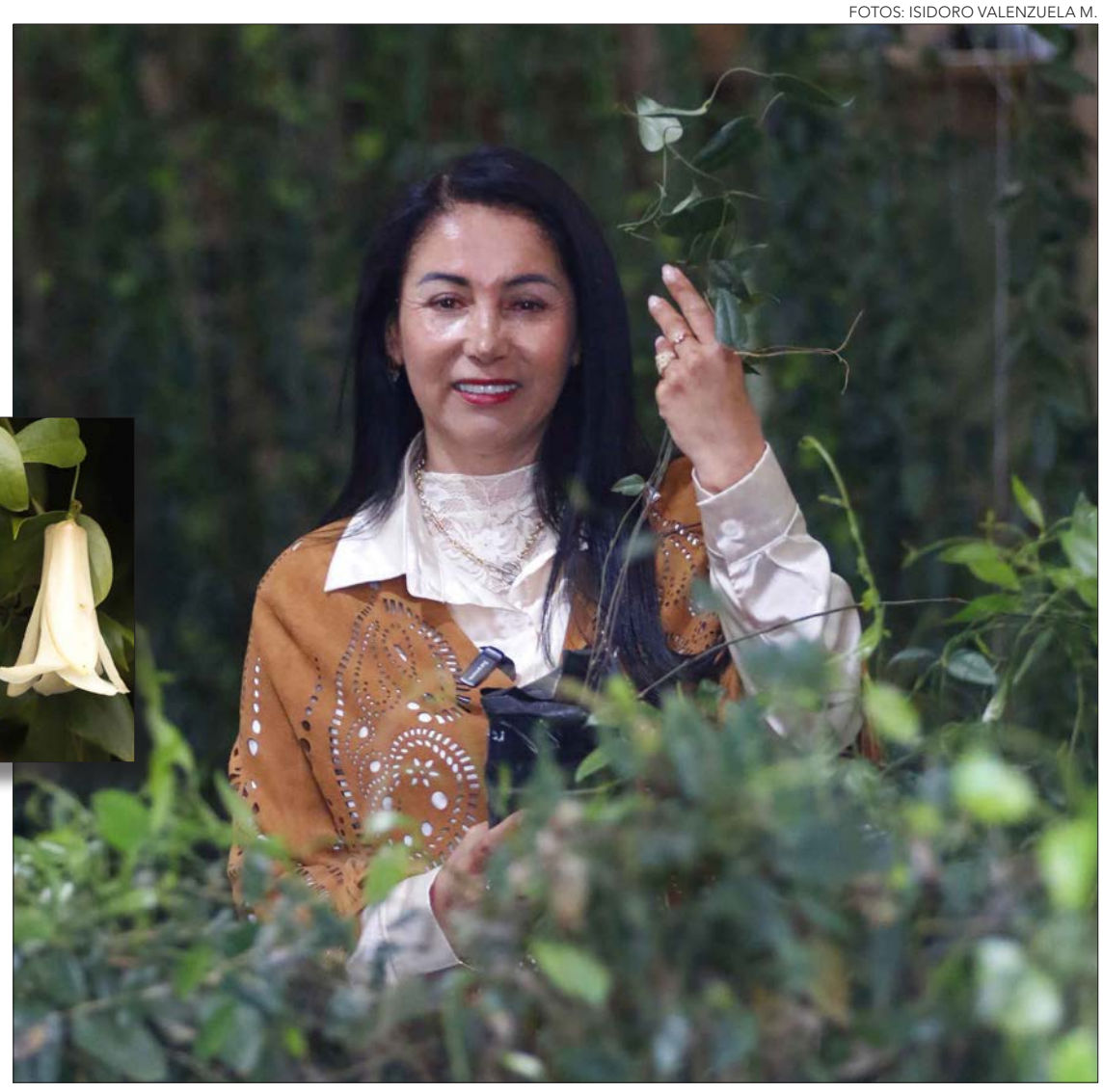


Ciudad

FISCALIZA EL SAG

Años de espera y dedicación: el trabajo del vivero de Tomé para mantener vivo **el cultivo legal del copihue**

FOTOS: ISIDORO VALENZUELA M.



A un costado del camino hacia Rafael, un emprendimiento familiar mantiene viva la reproducción normada de la flor nacional. Un proceso riguroso que exige hasta cinco años de cuidados para ver la primera floración.

Bruno Rozas Hinayado
contacto@diarioconcepcion.cl



A un costado del camino entre Tomé y Rafael, en la Región del Biobío, Alejandra Retamal cultiva una flor que muchos conocen como símbolo nacional, pero pocos han visto crecer desde semilla.

En el Vivero de Copihues Agua Tendida, ubicado a la altura del kilómetro 171,5, las plantas avanzan a un ritmo que se mide en años. La labor combina reproducción y cuidado de ejemplares.

El Decreto N.º 129 de 1971 prohíbe, como regla general, arrancar, cortar, transportar y comercializar plantas y flores de copihue, aunque contempla excepciones para ejemplares procedentes de viveros registrados ante el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG).

Así funciona el recinto de Rafael, según su propietaria.

Una historia que comenzó en 2014

"Yo no sabía que tenía esta habilidad y empecé el 2014 con esto, junto a mi difunto esposo", recuerda Retamal.

Cuatro años después gestionó la autorización ante el SAG y comenzó a operar como vivero sujeto a fiscalización. Desde entonces, señala, mantiene contacto con el organismo y reproduce exclusivamente copihues.

Se siente comprometida con el sector rural de Rafael y con mantener abierto el vivero que levantó junto a su marido. A su juicio, son pocas las personas dedicadas únicamente a esto.

Su objetivo, señala, es multiplicar las plantas frente a la preocupación que existe por su conservación. La protección legal de la especie, sin embargo, no equivale por sí sola a una categoría oficial de "en peligro de extinción".

Para Retamal, hablar de reproducción obliga a explicar también la procedencia. Recomienda que quien adquiera una planta conserve la boleta o la guía de despacho del vivero, documentos que permiten acreditar su origen ante una fiscalización.

La normativa permite comercializar ejemplares de viveros registrados y restringe la extracción de plantas silvestres.

Cinco años para ver la flor

Retamal muestra plantas cultivadas desde 2021 que siguen siendo pequeñas y las compara con otras de la misma edad que han crecido más en bolsas de mayor tamaño.

Explica que el copihue desarrolla raíces profundas y que disponer de espacio hacia abajo favorece su crecimiento. Por eso, dos ejemplares con cinco años de cultivo pueden presentar alturas muy distintas.

Según su experiencia, una planta bajo cuidados de vivero puede comenzar a florecer alrededor de los 60 meses.

En el bosque, apunta, los libros sitúan esa espera en torno a una década. La exposición a la intemperie y las heladas no necesariamente acaba con la planta, pero puede retrasar su desarrollo y floración. Entrega instrucciones de cuidado y responde consultas posteriores por teléfono.

También distingue los colores que observa en sus cultivos. El rojo y sus matices son los más frecuentes; menciona asimismo el blanco, cuya presencia vincula a Cobquecura, y tonalidades rosadas surgidas de la polinización entre plantas rojas y blancas.

Entre ellas describe un copihue blanco con líneas rojas en la parte inferior. Frente a los relatos sobre flores amarillas o azules, sostiene que algunas apariencias se explican por el estado del botón: uno blanco puede verse amarillento antes de abrirse y uno rojo muy oscuro adquirir un tono violáceo.

Del copihue al fruto

Otra parte de la explicación de Retamal se centra en lo que ocurre después de la floración. Cuando los pétalos envejecen y caen, la estructura que sostenía la flor puede desarrollarse hasta formar un fruto con semillas.

De acuerdo con su relato, ese proceso tarda cerca de un año. Cortar la flor impide que ese ejemplar complete la formación del fruto, una de las razones por las que insiste en dejar avanzar el ciclo de la planta.

La propietaria cuenta que los frutos suelen madurar en otoño, cuando la humedad favorece la germinación en el bosque. Agrega que las aves pueden alimentarse de su pulpa y dispersar las semillas.

Aunque ha escuchado que el fruto es dulce, asegura que nunca lo ha probado: lo atribuye al respeto que siente por las plantas que cultiva.

Ciencia&Sociedad

La OMS

clasifica a la migraña como una de las 20 enfermedades más incapacitantes, sobre todo en personas menores de 50 años y mujeres, donde es tres veces más frecuente que en hombres.

FOTO:/CC



TRASTORNO NEUROLÓGICO AFECTA A 16% DE LA POBLACIÓN CHILENA

No es un simple dolor de cabeza: efectos incapacitantes e incomprendidos de vivir con migraña

Náuseas, vómitos, sensibilidad a luz o ruidos, fatiga e irritabilidad son algunos síntomas que acompañan a la intensa cefalea, en crisis que afectan las actividades cotidianas y calidad de vida, con mayor incidencia en mujeres, pero quienes la padecen pueden cargar con estigmas por la falta de conocimiento sobre esta enfermedad común.

Natalia Quiero Sanz
natalia.quiero@diarioconcepcion.cl

Cuando era niña, Carolina Neira comenzó a sufrir episodios de dolor de cabeza intenso acompañados de síntomas como malestar de estómago, náuseas, sensibilidad a la luz y ruidos e incluso olores, cansancio y efectos en su ánimo, energía, concentración y capacidad de realizar sus actividades normales.

Tras diferentes consultas médicas y pruebas llegó el diagnóstico: migraña. Y acompaña hasta hoy a sus 38 años y la seguirá acompañando, con esas crisis regulares que pueden durar de horas a días y tienen complejas repercusiones.

"La migraña me limita en todo sentido y afecta mucho mi bienestar: hace que todos mis sentidos se alteren y me causa muchos malestares, dificulta mi rendimiento en mi trabajo, impide hacer mi vida normal, porque si tengo algo planeado debo cancelarlo", expone la ingeniera oriunda de San Pedro de la Paz.

Y añade complejidad lo mal entendido y cargado de creencias erróneas o prejuicios que es el padecimiento con el que debe vivir: "no toda la gente logra entender la situación, porque se tiende a relacionar la migraña con un simple dolor de cabeza que pasará fácil con un paracetamol, o ciertos efectos a mal carácter o poca paciencia, cuando no es así".

Su vivencia es compartida con muchísimas personas. Los datos para Chile indican que la migraña afecta a cerca del 16% de la población y la Organización Mundial de la Salud (OMS) la ubica entre las 20 enfermedades más incapacitantes, sobre todo en menores de 50 años y mujeres, donde es tres veces más frecuente que en varones.

"La migraña es una enfermedad que es una combinación de cefalea asociada a desbalance de neurotransmisores que causan varios síntomas que, en su conjunto, generan incapacidad para funcionar adecuadamente", advierte el doctor Francisco González, neurólogo de Clínica Biobío y Hospital Las Higueras.

Aunque reconoce que es poco comprendida como afección y quienes la padecen pueden resultar estigmatizados como que son exagerados, muy sensibles o buscan excusas para no cumplir sus deberes, lo que hace necesario educar a la población de lo que significa.

En este contexto, el 12 de septiembre se conmemora el Día Internacional de Acción contra la Migraña para concientizarla como una enfermedad con grandes impactos sobre la calidad de vida.

Trastorno crónico

La migraña es un trastorno neurológico crónico de la que existen distintos tipos.

En términos generales, el especialista explica que "como cuadro clínico, habitualmente inicia en adolescentes o adultos jóvenes y se presenta con episodios recurrentes de cefalea que puede ir de moderada a severa intensidad de 4 hasta 72 horas de duración, es generalmente incapacitante y puede asociarse a náuseas, vómitos o molestias con la luz o ruidos".

Hay casos con síntomas que pueden ocurrir horas o días previo a las crisis, entre los que menciona fatiga, dificultad para concentrarse, irritabilidad, bostezos frecuentes y trastorno del ánimo.

"En algunos tipos de migraña, pueden ocurrir con 'aura', síntomas que preceden a la cefalea que pueden durar varios minutos y típicamente ceden al inicio de la crisis de dolor, como alteraciones sensitivas, visuales o del lenguaje", añade.

Y hay casos de migraña crónica con 15 e incluso más días al mes con dolor y sintomatología.

La diversidad de cuadros que se pueden presentar entre distintas personas comparte la gran afectación al bienestar general, normal desenvolvimiento y calidad de vida. Y entre más prolongados y/o seguidos son los episodios, mayor es el impacto.

Factores de riesgo

Como principales factores de riesgo de migraña se ha identificado ser mujer y antecedente familiar.

También se han determinado gatillantes para algunos pacientes. "Por ejemplo, fluctuaciones hormonales, privación de sueño, estrés emocional, consumo de alcohol (especialmente vino), deshidratación, consumo de ciertos alimentos como chocolates o quesos conservados, e inclusive estímulos luminosos o sonoros intensos y prolongados", detalla.

Diagnóstico y tratamiento

Para manejar la migraña y reducir los impactos de las crisis hay diversos tratamientos. Y para llegar al indicado primero se necesita tener una adecuada evaluación médica.

El neurólogo Francisco González explica que el diagnóstico es principalmente clínico, acorde a criterios definidos por la Sociedad Internacional de Cefalea. No hay una prueba específica, aunque se suelen realizar estudios complementarios para descartar otras causas de cefalea.

El diagnóstico lleva al tratamiento que debe ser personalizado, porque destaca que no todas las personas responden de igual al mismo tratamiento y en algunos casos se necesita ir probando distintas opciones hasta llegar a la efectiva.

Por un lado hay de tipo agudo para terminar la crisis cuando ha iniciado. Las líneas incluyen uso de fármacos analgésicos o anti-inflamatorios no esteroidales, triptanes o gepantes, y antieméticos si el cuadro se asocia a náuseas o vómitos.

Y hay tratamientos preventivos para reducir frecuencia, duración o intensidad de las crisis, para el que se pueden usar fármacos de distintas familias según cada persona.

Para el manejo también enfatiza como clave evitar los gatillantes conocidos de las cefaleas como falta de sueño, consumo de alcohol o cafeína, y deshidratación.

Prácticas comunes, errores a evitar

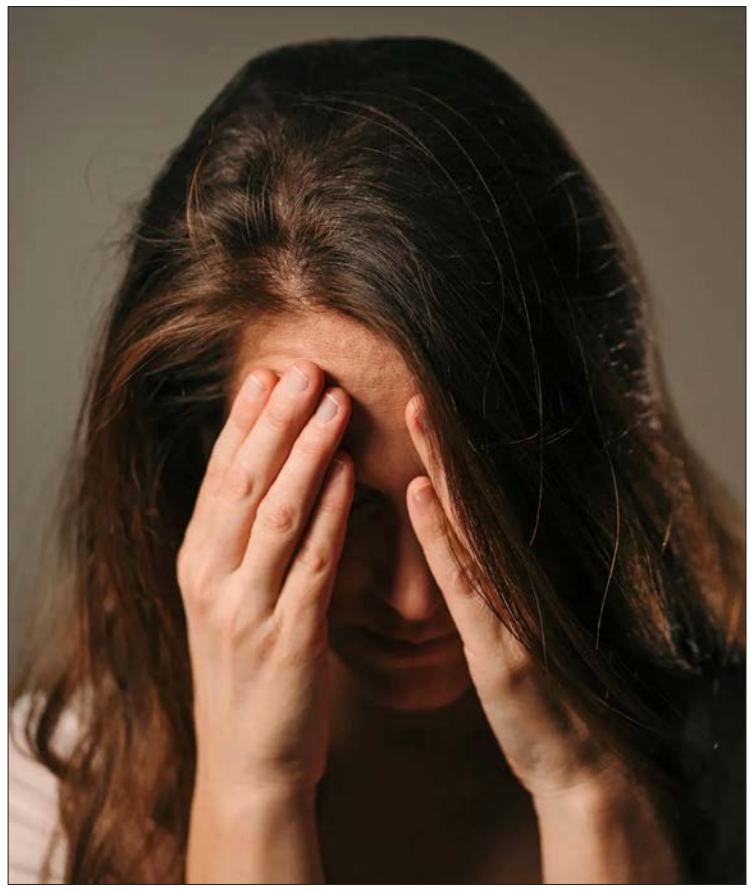
La falta de comprensión de la migraña hace común prácticas equivocadas que impiden su manejo.

El neurólogo afirma que el primer error es normalizar la cefalea y no acudir a evaluación para descartar causas, diagnosticar e indicar el tratamiento adecuado.

En el mismo sentido está la automedicación y/o uso incorrecto de medicamentos, incluyendo aquellos que no serán efectivos, dosis inadecuadas e inicio inoportuno del tratamiento.

Desde allí, advierte que "se debe tener especial cuidado con la condición de cefalea por abuso de medicamentos. En personas con cefalea recurrente, cuando se trata inadecuadamente, el uso de analgésicos en exceso o por tiempo prolongado puede generar alteración en la regulación del dolor y favorecer la cronificación de la cefalea".

FOTO: /CC



Por ello es un médico quien debe supervisar el tratamiento específico.

¿Cuándo consultar?

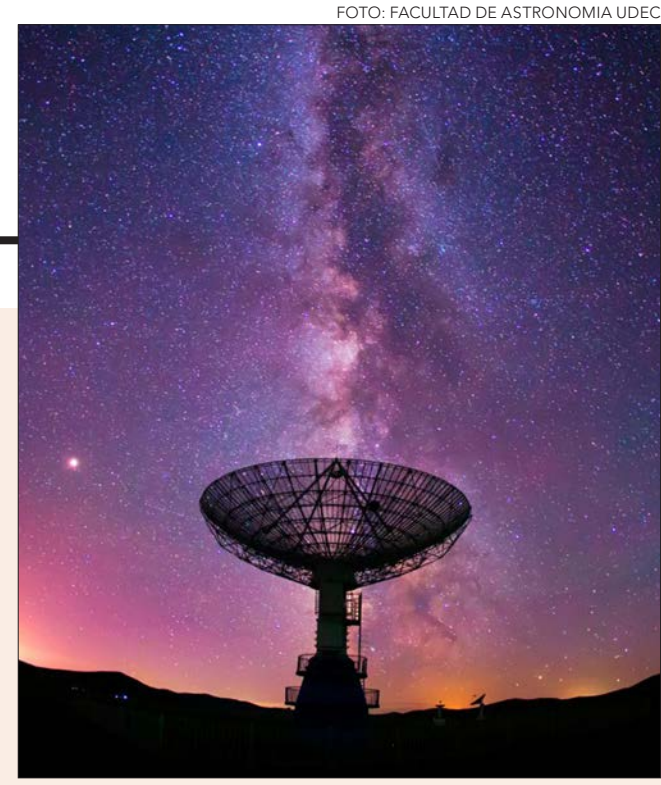
Para llegar al diagnóstico y tratamiento para la migraña u otro cuadro hay que saber cuándo consultar.

La primera clave que da el neurólogo es siempre consultar ante cefaleas recurrentes o que aumenten en intensidad y/o frecuencia. Además, se debe evaluar cuando hay cambios en el patrón habitual de las crisis de migraña como ubicación, intensidad o tipo de dolor, o falta de efecto de la dosis habitual de fármacos.

Y enfatiza que hay cuadros que requieren atención en servicios de urgencias: dolor de cabeza que se percibe como 'el peor de la vida', o de inicio súbito y muy intenso; síntomas neurológicos nuevos como debilidad a un lado del cuerpo, dificultad para hablar, confusión, alteraciones visuales o rigidez cervical; asociación con fiebre e inicio tras un traumatismo craneal.

OPINIONES
X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: FACULTAD DE ASTRONOMIA UDEC



Rayos cósmicos protagonizarán la charla de septiembre de los Viernes Estelares de Astronomía UdeC

Este viernes 25 de septiembre
se realizará la charla mensual del ciclo de divulgación de Astronomía UdeC.

El Departamento de Astronomía de la Universidad de Concepción (UdeC) una vez más regresa con su tradicional ciclo de charlas mensuales de divulgación científica-astronómica "Viernes Estelares".

Para septiembre la cita es este 25 y bajo el título "Rayos Cósmicos, ¿de dónde vienen?", y estará a cargo de Astor Sandoval, doctor en Ciencias mención Física de la Universidad de Chile e investigador posdoctoral del Departamento de Astronomía de la UdeC, cuyos estudios están enfocados en comprender el comportamiento de la materia que gira alrededor de los agujeros negros de baja luminosidad y cómo caen en ellos.

La charla

La exposición de este viernes se centrará en los rayos cósmicos, sus orígenes e influencia en ellos de ciertos fenómenos.

Durante la charla, el doctor Sandoval abordará diversos aspectos que permiten a asistentes conocer bien a los rayos cósmicos, partiendo desde qué son y cómo se descubrieron, hasta la importancia de los campos magnéticos en su producción y cómo a la vez estos imposibilitan determinar su origen. En la misma línea, el investigador expondrá sobre algunas de las posibles causas que se consideran para este fenómeno y métodos de detección indirectos.

Actividad pública

Tal como todas las charlas que se desarrollan en el ciclo Viernes Estelares de Astronomía UdeC, que tiene más de una década de trayectoria, la actividad es completamente gratuita y está destinada para un público general de todas las edades.

La iniciativa forma parte del programa de divulgación del Departamento de Astronomía de la UdeC, en colaboración con el Centro de Astrofísica y Tecnologías Afines (CATA).

La exposición tendrá lugar a partir de las 18.30 horas en el Auditorio Alamiro Robledo de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas a la que se adscribe el Departamento de Astronomía, que se ubica en el entorno frente a la Laguna de Los Patos del campus penquista.

Y para participar se sugiere inscribirse mediante un formulario online accesible desde un código QR disponible en plataformas digitales del estamento.

> La investigación de la FNE corresponde a un procedimiento habitual en este tipo de operaciones, y esperamos que se desarrolle con la rigurosidad requerida.
>
> ***Sergio Giacaman,*** *gobernador regional del Biobío.*

FISCALÍA NACIONAL ECONÓMICA

Investigan alianza Huachipato-AZA: **autoridades llaman a la calma** y trabajadores piden exhaustividad

La indagatoria abierta sobre la compra de acciones y el trato de acero verde generó reacciones encontradas en el Biobío, poniendo el foco en los plazos de inversión y el futuro del empleo local.

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



Edgardo Mora Cerda
edgardo.mora@diarioconcepcion.cl

Distintas reacciones generó en el mundo productivo, laboral y político del Biobío el anuncio de la Fiscalía Nacional Económica (FNE) donde se instruyó una investigación sobre el acuerdo de asociación entre la Compañía Siderúrgica Huachipato (CSH) y Aceros Aza.

Vale recordar que en junio de este año se dio a conocer la operación para la venta del 100% de las acciones de CSH, además de la combinación de activos siderúrgicos entre ambas compañías.

La indagatoria de la FNE es relativa al Rol FNE F484-2026, caratulada "Adquisición de control en Compañía Siderúrgica Huachipato S.A. por parte de Aceros AZA S.A.".

Puntualmente el foco de interés de las entidades consultadas se centra en si este proceso administrativo podría impactar el empleo y la inversión proyectada en las 400 hectáreas de la planta de Huachipato (en Talcahuano), terrenos clave para la reactivación industrial de la zona.

De acuerdo con el documento emitido por la FNE, "del análisis de la notificación y sus complementos, es posible concluir que, bajo los términos informados, la notificación se encuentra completa. En vista de lo anterior, y sin perjuicio de los demás antecedentes e información que esta fiscalía pueda requerir durante el procedimiento, corresponde ordenar el inicio de la investigación, conforme lo dispuesto en el artículo 50, inciso tercero, del DL 211".

Desde la Compañía Siderúrgica Huachipato señalaron que la indagatoria forma parte de la revisión habitual del acuerdo de negocios con Aceros AZA, iniciativa considerada el "proyecto ancla" del nuevo Distrito Industrial. "Como se informó desde un comienzo, la materialización de esta operación está sujeta al cumplimiento de determinadas condiciones habituales para este tipo de transacciones, entre ellas, la aprobación de la autoridad de libre competencia", manifestaron.

A su vez, agregaron que "la reconversión de Huachipato continúa avanzando con el desarrollo de las distintas iniciativas que forman parte de 'Huachipato: Territorio de Oportunidades', en sus distritos industrial, logístico-portuario, de innovación e inmobiliario".

Por su parte, el gobernador regional del Biobío e impulsor del Plan Biobío 2050, Sergio Giacaman, llamó a la tranquilidad. "En primer lugar, es importante recalcar que son dos procesos distintos y uno no detiene al otro. La investigación de la FNE corresponde a un procedimiento habitual en este tipo de operaciones, y esperamos que se desarrolle con la rigurosidad requerida".

En ese sentido, la autoridad regional expresó su deseo de que "se concreten avances en este acuerdo entre ambas compañías, porque para el Biobío es fundamental que Huachi-

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



pato pueda proyectarse hacia el futuro, fortalecer nuestra capacidad industrial y, especialmente, generar empleo local".

Respecto a la estrategia regional, Giacaman agregó que "Biobío 2050, por otro lado, tiene un alcance mucho más amplio. Estamos iniciando una tercera fase de articulación y validación, en la que las propuestas levantadas por cada sector productivo comienzan a dialogar entre sí y con el mundo público. Queremos construir una hoja de ruta común, con acciones de corto, mediano y largo plazo, que nos permita generar las condiciones para atraer inversión, fortalecer estos sectores y crear más y mejores oportunidades para los habitantes del Biobío. Ese es nuestro principal desafío".

En tanto, Iván Montes, vocero de la Mesa por la Defensa del Empleo y la Industria de la Región del Biobío, instancia surgida tras el cese de operaciones de la siderúrgica, valoró el rol institucional, aunque advirtió posibles riesgos en los plazos. "Esto nos llama la atención en positivo, ya que la FNE está cumpliendo su rol; pero nos inquieta que esta investigación pueda generar una afectación en los plazos de implementación de esta alianza, retrasando el proyecto de una siderúrgica eléctrica entre Aceros AZA y Huachipato y, por ende, la generación de empleo".

El también dirigente sindical añadió un llamado a la entidad reguladora. "Pedimos desde los trabajadores que esta investigación instruida por la Fiscalía Nacional Económica sea diligente, ojalá con cierta priorización, y que no afecte los plazos de un proyecto tan crucial para la región".

Una postura similar sostuvo Cristóbal Herrera, gerente general de CPC Biobío, gremio que agrupa a empresas de la zona. "Que la FNE haya iniciado el proceso normal de investigación sobre el acuerdo entre Aceros AZA y Huachipato marca la apertura formal del análisis de libre competencia por parte de la autoridad. Es parte del procedimiento habitual en cambios de propiedad de empresas. Consideramos que es una señal de que se está avanzando en el camino trazado y esperamos que concluya con noticias positivas para la región".

Proyecto "Huachipato: Territorio de Oportunidades"

Durante el último encuentro binacional de integración entre la provincia argentina de Neuquén y la Región del Biobío, realizado en la Gobernación Regional, Nicolás Burr, CEO del Grupo CAP, detalló cómo integrar la visión "Biobío 2050" a una agenda concreta. En la instancia, expuso el proyecto para instalar un hub logístico —espacio estratégico de clasificación, almacenamiento y redistribución de mercancías— en los terrenos de la siderúrgica en Talcahuano.

En esa ocasión, Burr precisó: "Tras la suspensión indefinida de las operaciones de la siderúrgica en agosto de 2024, nos proyectamos hacia el futuro para dar continuidad a esa capacidad industrial. A ese proceso lo denominamos 'Huachipato: Territorio de Oportunidades', elaborado junto a más de 200 integrantes de la Gobernación, alcaldías, la academia, organizaciones sociales y empresarios. De allí surgió una iniciativa que trasciende el predio y se proyecta al Gran Concepción y al 'diamante del sur de Chile'".

El ejecutivo subrayó que cada área cuenta con un proyecto ancla en marcha. "Hacia el sur tenemos el Distrito de Innovación, que ya cuenta con un proyecto Corfo asignado y en el que trabajamos con la Universidad de Concepción y la Universidad del Bío-Bío para impulsar la industria 4.0. En el Distrito Industrial, nuestra alianza con AZA nos permitirá volver a producir acero verde, proceso que consumirá más gas natural que la antigua acería integrada y que proyecta iniciar el laminado mediante reciclaje de chatarra hacia 2028".

Cabe señalar que Diario Concepción contactó a Aceros AZA para conocer si la investigación de la FNE altera los cronogramas de inversión previstos. Sin embargo, desde la empresa indicaron que declinarían realizar declaraciones.

OPINIONES
X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepción.cl

PubliNota

CAÍDA DE MULTIFONDOS MÁS CONSERVADORES

El pasado 2025 fue un año extraordinario para todos los multifondos, uno de sus mejores años históricos, desde una rentabilidad real de casi 15% para el fondo A, hasta una rentabilidad real sobre el 10% para el fondo E. Esas rentabilidades reales estuvieron muy por sobre a las rentabilidades esperadas en el largo plazo para dichos fondos, que son cercanas a un 5% real para el fondo A, y cerca de un 3% real para el fondo E.

Pero para el año 2026 la historia es distinta, sobre todos para los multifondos conservadores C, D y E, y en particular para el fondo E, que durante el año 2026 va casi en un menos 6% real hasta agosto.

Claramente los principales afectados son las personas que han elegido los fondos más conservadores, como también los pensionados, que en el caso de quienes están en retiro programado sólo pueden estar entre los fondos C y el E, peor aún si muchos consideran que los fondos más conservadores son los más estables.

Ahora, parte importante del problema proviene de la denominación tradicional de "renta fija" para los fondos más conservadores, lo cual se asocia a una rentabilidad fija, como comúnmente se conoce a los depósitos a plazos, en donde el capital no cae nunca del punto de vista nominal, pero en realidad debiera llamarse fondos conservadores (y no de renta fija), pues así da la impresión de que están sujetos a variabilidad en algún momento del tiempo, como ha sucedido en el presente año.

Los fondos más conservadores, como el fondo C, D y E, invierten la mayor parte en instrumentos más conservadores como los bonos, pero estos tienen sensibilidad cuando las tasas de largo plazo tienen modificaciones, en particular una relación inversa, en donde al subir las tasas de largo plazo, el precio de los bonos caen, y con ello su valorización diaria. Cuando las tasas de largo plazo suben, los bonos que se toman en ese momento son más atractivos por la tasa mayor que los bonos antiguos, por lo que se debe castigar el valor de los bonos para compensar el atractivo de los nuevos bonos. Mientras mayor sea el plazo del bono, más sensible es al aumento a la tasa por lo que mayor será la caída de su valor, y por lo mismo la caída reflejada actualmente en el fondo E.

Siempre se debe mirar la inversión de cualquier multifondo al largo plazo, sea los más riesgosos como el A y el B, o bien los más conservadores como el C, D y E, pues es en esos periodos de tiempo donde las rentabilidades esperadas se alcanzan, y no mirarlas en periodos cortos de tiempo ya sea al alza en el año 2025, o a la baja como el presente año 2026.

Previsión y Finanzas Personales
Columna de Radio UdeC

Cultura & Espectáculos

AGENDA CULTURAL

24 30 SEPTIEMBRE



JUEVES 24

20.00 HORAS. Estreno de la obra "El Coro de las Trágicas", de la compañía La Otra Zapatilla. Una actriz-dramaturga realiza un taller en la cárcel donde las internas escriben su biografía, quien ensaya junto a sus colegas actrices una obra que mezcla las escenas escritas por las internas con escenas de la tragedia griega. Sala de cámara de TBB. Entradas en Ticketplus.

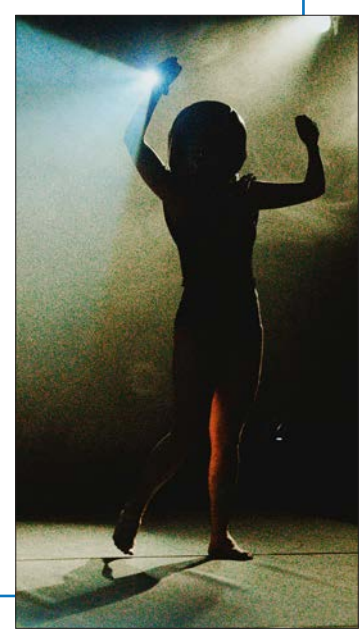


VIERNES 25

11.00 HORAS. Presentación de "Reinos", proyecto de creación artística financiado por la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio (VRIM) de la Universidad de Concepción. Obra musical escrita por el docente del Departamento de Música UdeC y destacado bajista penquista Rodrigo Álvarez Vidal para el ensamble Planeta Minimal de la Universidad de Valparaíso. Auditorio de Ciencias Biológicas UdeC Dra. Hilda Cid. Entrada liberada.

LUNES 28

19.30 HORAS. Presentación de la obra "Intronauta", de Joel Inzunza Co. Propuesta de danza contemporánea, que se presenta en el contexto de la 6°versión del Festival Fío-Fío, la cual invita al espectador través del cuerpo, el movimiento y el diseño lumínico, a una experiencia inmersiva para habitar una creación profundamente conmovedora por su dimensión existencial. Sala principal del Teatro Biobío. Entrada liberada a través de Ticketplus.



MIÉRCOLES 30

19.00 HORAS. Ciclo Cine a Luca en San Pedro de la Paz exhibirá la cinta "Bastardos sin Gloria". Espacio de exhibición de films dedicado a Quentin Tarantino durante septiembre, el cual es organizado por la Corporación Cultural de San Pedro de la Paz. Auditorio de la Casa de la Cultura (Los Fresnos 1640). Entradas a través del sistema Ecopass.

21.00 HORAS. Presentación de Javiera Electra y los fantasmas de las Helíades. Experiencia desenchufada y orgánica al más puro estilo de las emblemáticas sesiones de MTV Unplugged o Tiny Desk. Acompañada por una banda completa e invitados especiales, la artista reinventará su repertorio bajo una sonoridad íntima, envolvente y llena de matices. Bar Callejón (Cochrane 1269). Entradas a través del sistema Portaltickets.

SÁBADO 26

18.00 HORAS. Programa Sinfónico 9 de la Orquesta UdeC "Un Viaje a los Inicios". Repertorio contempla la interpretación de las obras "Suite Orquestal N°2", "Cantata Ich habe genug" y "Concierto Brandeburgués", de Bach; y "L'Estro Armonico" y "Concierto para violín", de Vivaldi. Dirige e interpreta la violinista Ana Liz Ojeda, con la participación especial del solista Furio Zanasi (Italia). Teatro UdeC (O'Higgins 650). Entradas en Ticketplus.



Cultura&Espectáculos

Representante de la cultura penquista es parte de destacada cita santiaguina sobre Javiera Mena

El destacado músico y periodista penquista Eduardo Gutiérrez será parte del congreso "Javiera Mena. A veinte años de Esquemas Juveniles", encuentro que se desarrolla desde ayer y hasta este 26 de septiembre en la Universidad de Santiago de Chile (Usach) y que reunirá a distintos actores de la música y la cultura nacional para conmemorar la trayectoria de la artista y la importancia de su primer álbum.

La instancia contempla charlas, diálogos, talleres, sesiones de escucha, exposiciones y un concierto homenaje, con la participación de músicos, artistas, periodistas y distintos actores de la escena musical chilena. La convocatoria recibió cerca de 80 propuestas vinculadas a la música, la tecnología, la cultura popular, el género y las transformaciones sociales.

Entre los seleccionados se encuentra Gutiérrez, quien presentará este viernes 25 de septiembre "Donde afuera no alcanza: pop de habitación y otros interiores", propuesta que aborda "Esquemas Juveniles" desde una mirada personal sobre la habitación, el computador y las herramientas digitales que

FOTO: ISIDORA MELO



permitieron a una generación comenzar a crear música fuera de los espacios tradicionales.

La presentación también cruza su propia experiencia como músico e integrante de Abducción, banda penquista vinculada al postpunk y la electrónica. Desde ese lugar, él propone acercarse al disco no sólo desde quien lo escucha, sino también desde quien ha experimentado el proceso de crear canciones en espacios íntimos y domésticos.

Destacar que "Esquemas Juveniles" ha sido reconocido como una obra fundamental para entender la transformación del pop chileno de las últimas décadas y que fue escogido como el disco más importante editado en Chile durante el siglo XXI en una encuesta realizada por The Clinic.

ESTE 26 DE SEPTIEMBRE A LAS 20.00 HORAS EN BAR GALERÍA AURA

Desde el jazz a lo latinoamericano: Trigal Violeta llega al Biobío para presentar "Intromirada"

Mauricio Maldonado Quilodrán
mauricio.maldonado@diarioconcepcion.cl

La cantautora y compositora presentará en la capital regional, en formato quinteto, este nuevo álbum que fusiona diversas corrientes y géneros musicales.

Una gira que contempla un total de seis ciudades sureñas, conciertos todos con entrada liberada.

"Intromirada al Sur" es el nombre de la gira con la que llegará este 26 de septiembre, a las 20.00 horas, a Bar Galería Aura, la cantante y compositora Trigal Violeta Quinteto. Una propuesta que también pasó por Castro, Quellón y Frutillar, y que también llegará a Valdivia y Chillán, y que fusiona música, narrativa y conciencia.

Así la cantautora en este periplo sureño despliega su nuevo álbum "Intromirada", trabajo que está inspirado a través de dos ejes, o sea, "al amor en sus diversas formas y a la naturaleza como metáfora y fuente de inspiración. Son los lugares acuáticos, lugares de bosque, de vegetación. Es también encontrarse a uno mismo a través de la naturaleza", señaló la artista en conversación con Diario Concepción.

En cuanto a llegar a la capital del Biobío con este nuevo álbum, Violeta afirmó que "si bien he ido en otras oportunidades a Concepción, en el contexto de investigadora del Archivo de Cultura Tradicional que estaba en Artistas del Acero y también como cantora, esta será la primera vez que iré con mi trabajo como compositora".

Destacar que "Intromirada al Sur" de Trigal Violeta Quinteto es un proyecto financiado por el Fondo de Fomento de la Música Nacional (Convocatoria 2026) y contempla la presentación en vivo del último trabajo de la cantante y compositora oriunda de Santiago con fuertes nexos familiares en la zona de Quirihue. Un álbum que reúne jazz, folk, pop, música latinoamericana, en presentaciones a lo largo de seis ciudades del sur del país, todas con entrada liberada. "Es emocionate el poder llegar a diferentes territorios con este disco, sobre todo en los cuales que nunca me he presentado. Un disco que expande aún más

FOTO: CEDIDA TRIGAL VIOLETA QUINTETO



mi propuesta artística, la que hasta el momento contempla el álbum llamado 'Las antiguas flores de mi jardín', el cual es una recopilación de canto tradicional campesino. Puntualmente, de Quirihue, que es de donde viene mi raíz materna, en la región de Ñuble. Compilado compuesto por obras del Archivo de Cultura Tradicional y de Patricia Chavarría", detalló Violeta.

Del estudio a lo en vivo

El disco "Intromirada" fue grabado con catorce instrumentistas y fusiona diversos géneros, ya sea del jazz, folk, pop, folklor como de música docta. La banda de Trigal Violeta que lo presenta en vivo en esta gira está compuesta por Tomás Corvalán (saxofonista y vientista), Nelson Vera (contrabajista), Tomás Reyes (baterista) y Jorge Olivares (tecladista). Fiel a sus raíces experimentales, el repertorio escogido para estos conciertos integra momentos de improvisación en vivo al más puro estilo del jazz, haciendo que cada ejecución sea única y orgánica. Con cinco singles estrenados en plataformas digitales de su disco Intromirada, Trigal Violeta Quinteto hará de cada fecha una oportunidad para que el público se sumerja en este viaje musical.

"La idea de presentarlo en vivo en formato quinteto, es el poder replicar eso completo sonido de banda con el que fue grabado el material. Es poder adaptarlo lo más fiel posible y que el público pueda sentir esa experiencia sonora", cerró la también intrumentista.

OPINIONES
X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Deportes

FOTO: ARCHIVO / ISIDORO VALENZUELA M.



Acereras arrancarán sus playoffs este domingo

El fútbol femenino de Huachipato terminó sexto en la fase regular y ahora encarará playoffs, donde la Anfp ya programó la ronda de los ocho mejores. Todo comenzará este viernes (15 horas), con Iquique recibiendo a Colo Colo, el sábado se vivirá el primer choque entre Palestino y Coquimbo y este domingo será el turno de las acereras, enfrentando en su complejo a la "U", equipo contra el que perdieron dos veces en fase regular (0-1 y 0-3), pero van por la hazaña.

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M,



OPTIMISMO EN LA RECTA FINAL

Naval ya saca cuentas y busca mínimo 10 puntos

Técnico Sebastián Ortiz y volante Walter Estrada hablaron de los 4 partidos que quedan para meterse en la liguilla y el duelo de este sábado ante Rodelindo Román, donde al fin tendrán plantel completo.

Paulo Inostroza
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

El escenario está claro: Naval tiene 35 puntos y necesita alcanzar a Rancagua o Cabrero, ambos con 37. Para eso tiene 4 fechas por delante y esta recta final de Tercera A arrancará con el duelo de este sábado al mediodía en casa de Rodelindo Román.

El técnico Sebastián Ortiz comentó que "estamos con plantel completo, recuperamos a los suspendidos y lesionados y eso no pasaba desde la tercera fecha del torneo. Es algo nos pone optimistas".

Al respecto agregó que "la tónica del año ha sido no contar con el equipo completo. El último partido tuvimos que poner a Leo (Contreras) e Iván (Berríos), que son laterales, como centrales. Jason (Almendra) tuvo su primer partido como titular, había cuatro bajas, y eso pasó también la fecha anterior".

"Seba" apuntó que "nos tocan rivales de abajo, pero que están peleando algo y eso los hace complicados. En la primera rueda sacamos 10 puntos de 12 en este tramo y pensamos que podemos hacerlo de nuevo o tal vez mejor".

La dirigencia se la jugará por viajar un día antes y el DT expresó que "con esto de los viajes y descansar bien, nos sacamos el sombrero por el club. Sabemos que no es fácil y es una ayuda que debemos aprovechar porque no nos ha ido tan bien de visita. Nos hubiese encantado estar más arriba, pero hemos sido muy irregulares. Como sea, estamos a dos puntos del cuarto".

Por su parte,el volante Walter Estrada analizó que "son cuatro fechas muy importantes, donde se define todo y queremos estar en esa liguilla. Hemos trabajado fuerte y nos sentimos preparados para lo que viene. Estamos a solo dos puntos, en la pelea siempre, y nos quedan rivales que en el papel parecen más accesibles, pero tampoco podemos confiarnos".

El ex Vial detalló que "los de más arriba tienen partidos difíciles y esperamos que caigan para que eso nos ayude un poco. El objetivo del grupo es sacar el máximo de puntos y ver para qué nos alcance, pero yo confío en que nos va a alcanzar. En estas últimas fechas siempre pierdes jugadores por lesiones y tarjetas y no es fácil, pero hay buen grupo y al fin estaremos completos".

Del adversario, que está 4 puntos sobre zona de descenso (24 contra 20 de Chimbarongo), indicó que "está en la parte baja, pero ha ganado partidos complejos, se está jugando la permanencia y será duro. A la gente solo le decimos que siga con su apoyo incondicional y que vamos a dejar todo dentro de la cancha para lograr el objetivo".

OPINIONES
X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Paulina Vega sumó plata en batallado partido ante Venezuela y fútbol femenino dejó ir el oro

La sampedrina Paulina Vega sigue compitiendo en varios frentes del tenis de mesa y ayer consiguió su primera medalla en los Juegos Suramericanos de Argentina 2026. Junto a Daniela Ortega disputaron la final de dobles contra Venezuela, duelo que se definió a favor de Camila Obando y Cristian Gómez, en un partidazo cuyo último set ganaron en tie break.

El primer set fue 11-6 a favor venezolano, pero las chilenas mostraron su mejor nivel para dar vueltas las cosas y empatar la serie con un notable 11-1. De ahí en más todo fue golpe a golpe, se definió en detalles y Obando/Gómez ganaron la tercera manga por 11-9.

Pudo ser para cualquiera y el cuarto y definitivo set quedó empatado en 10 por lo que hubo que alargarlo y ahí Venezuela fue más certero para llevarse el encuentro por 3-1 con un 12-10 final que habla de lo apretado que fueron estos 25 minutos de partido.

En el fútbol femenino, en tanto, la penquista Maite Avello no estuvo en cancha en el empate 1-1 entre Chile y Venezuela. El equipo de Luis Mena abrió la cuenta a los 50' por intermedio de Antonella Martínez, pero Karla Alfonzo (91') igualó desde los doce pasos. En penales, las llaneras se llevaron el oro ganando 4-2 tras los fallos de Martínez y Vaitiare Pardo.

FOTO: TEAM CHILE



CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

REMATE JUDICIAL 100% ONLINE. 25-09-2026 11:00 HRS PRESENCIAL, ORDEN MARTILLERO PÚBLICO- CONCURSAL R.N.1367 ALFREDO VARGAS JARA..-E-4105-2026 1° JC CONCEPCIÓN.-SANTANDER /HUBE.- PATENTE TVHC.22-4 STATION WAGON 2025 FOTON TM5 DCAB 1.6 BLANCO GASOLINA MÍNIMO $ 9.325.899.-LEY 18.118 - COMISIÓN 10% MÁS IVA. CAUCIÓN $ 500.000.- HASTA 24 HORAS ANTES DE LA SUBASTA POR VEHÍCULO VIA TRANSFERENCIA..-DIRECCIÓN ANIBAL PINTO N° 469 TALCAHUANO VIII REGION FONO 22 4922695 / +569 47846097

EXTRACTO
Ante el 1° Juzgado Civil de Concepción, en causa ROL V-133-2026, sobre solicitud de declaración de interdicción por demencia y nombramiento de curador, caratulada "RIVERA/", por sentencia definitiva de fecha 18 de agosto de 2026, se declara la interdicción por demencia de TRINIDAD DEL ROSARIO DE LA FUENTE VALENZUELA, cédula de identidad N°6.913.4661, , la cual queda privada definitivamente de la libre administración de sus bienes, designándose como curadora general a doña GRACE ESTEFANÍA RIVERA DE LA FUENTE, cédula de identidad N°15.517.2584, quien queda relevada de la obligación de rendir fianza y practicar inventario solemne, sirviendo de suficiente discernimiento la copia autorizada de la sentencia. LA SECRETARIA (S).

Servicios

Santoral: N. Sra. de la Merced

EL TIEMPO

HOY 12/14

VIERNES 12/16 | SÁBADO 10/17 | DOMINGO 11/16

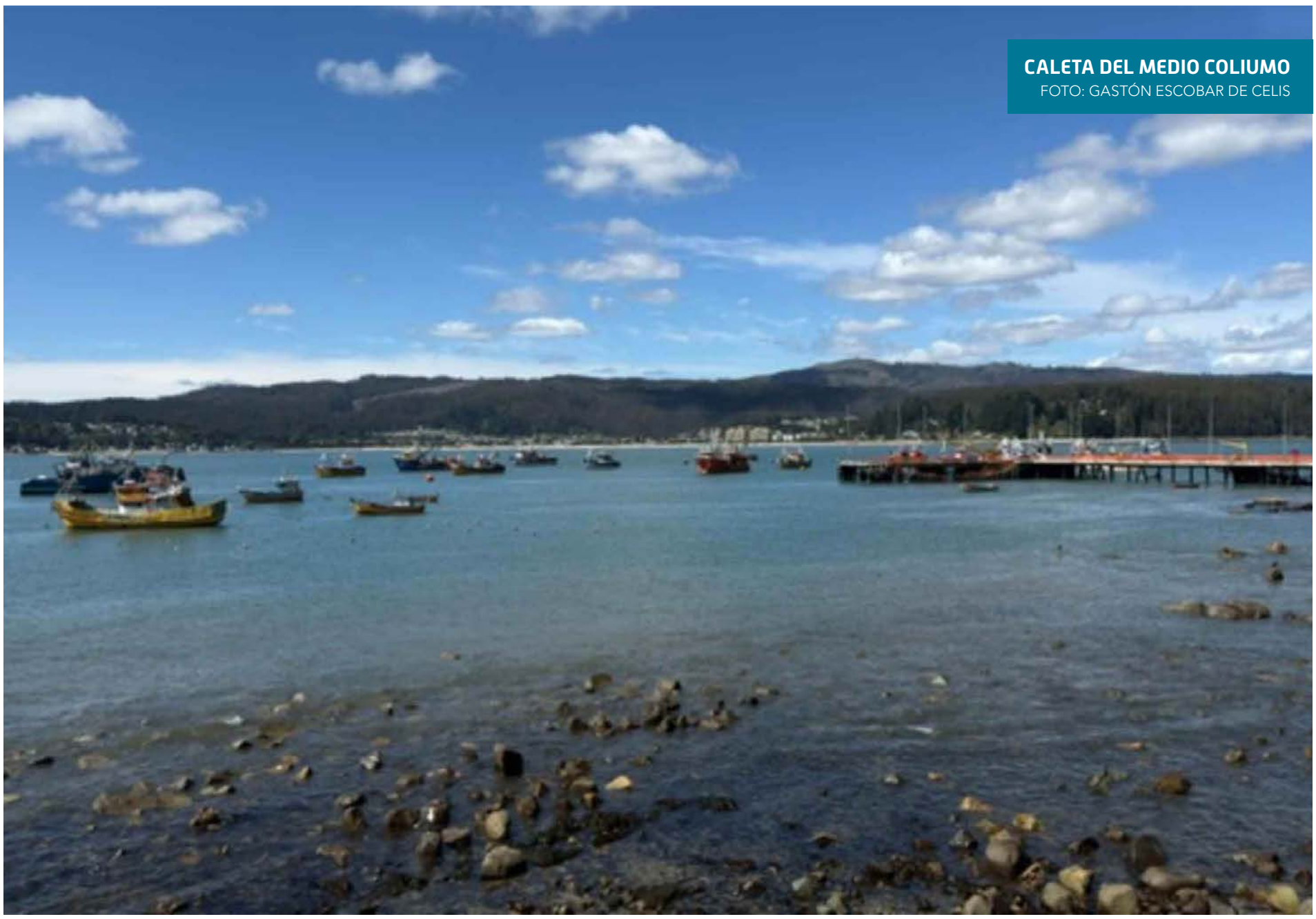
SANTIAGO 12/18	LOS ÁNGELES 10/15	TEMUCO 11/15
RANCAGUA 11/16		VALDIVIA 9/14
TALCA 11/14	CHILLÁN 11/14	PTO. MONTT 9/14

RADIACIÓN UV

RIESGO	TIME*	ÍNDICE
extremo	10	11 o más
muy alto	25	8 a 10
alto	30	6 a 7
moderado	45	3 a 5
bajo	60 o más	0 a 2

*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

NUESTRA REGIÓN



CALETA DEL MEDIO COLIUMO
FOTO: GASTÓN ESCOBAR DE CELIS

TELÉFONOS

Ambulancias:	131	**Inf. Toxicológica:**	2- 635 3800
Bomberos:	132	**V. Intrafamiliar:**	800 220040
Carabineros:	133	**Delitos Sexuales:**	565 74 25
Investigaciones:	134	**Defensa Civil:**	697 16 70
Fono Drogas:	135	**Fono VTR:**	600 800 9000
Inf. Carabineros:	139	**Fono Essbío:**	600 33 11000
Fono Familia:	149	**Fono CGE:**	800 800 767

FARMACIAS DE TURNO

CONCEPCIÓN
Setop Pharma
• Barros Arana 289

(Atención durante las 24 horas)
Ahumada
• Av. Juan Bosco 501

Cruz Verde
• Av. Roosevelt 1694

SAN PEDRO **(Atención durante las 24 horas)**
Ahumada
• Michimalonco 1120 (Atención durante las 24 horas)

CHIGUAYANTE
Salcobrand
• Manuel Rodríguez 575

TALCAHUANO **(Atención durante las 24 horas)**
Cruz Verde
• Av. Colón 300

